



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 533 17

San Ramón de la Nueva Orán, 13 NOV 2017

Expediente N° SO-19.442/17.-

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ing. Mendoza solicita ayuda económica para asistir al XXIV Simposio Peruano de Energía Solar 2017, a realizarse del 13 al 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Huaraz, Perú, donde presentará el trabajo Soluciones Fotovoltaicas en Misión Chaqueña. Primeros Relevamientos.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) a la Ing. Dora Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá al XXIV Simposio Peruano de Energía Solar 2017, a realizarse del 13 al 17 de noviembre de 2017 en la ciudad de Huaraz, Perú, donde presentará el trabajo Soluciones Fotovoltaicas en Misión Chaqueña. Primeros Relevamientos.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA